

Rad No.: 25-240-154742

Barranquilla, 4/11/2025

Señor(a)
CARLOS ANDRES PAREDES
Calle 1C No 5 – 43
Filadelfia Pijiño - Magdalena

Contrato: 67049326

Asunto: Revisión de Estrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 23 de octubre de 2025, radicada bajo el No. 25-000069, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., se encuentra facturando en estrato 2, el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1C No 5 – 43 de Filadelfia - Magdalena, por el cual nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Consideramos importante señalarle que, actualmente se está facturando en estrato 2, una vez revisada la base de datos le indicamos que el estrato de la cara de la manzana. Para realizar el cambio de estrato deberá aportar la Resolución expedida por la secretaria de planeación de pijiño en donde se evidencie el cambio del estrato del inmueble en mención, toda vez que a la fecha no hemos sido notificado por ningún medio a nuestra organización.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios. Al respecto, es importante señalar que para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de recurso, lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el Art.155 de la Ley 142 de 1994.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS013/73
232909151